Expediente: **1467/18**
Carátula: **NORRY REMIGIO ROSENDO C/ DIAZ MARIA CRISTINA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
90000000000 - NORRY, REMIGIO ROSENDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1467/18

H20461520711

JUICIO: NORRY REMIGIO ROSENDO c/ DIAZ MARIA CRISTINA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 1467/18

CONCEPCIÓN, 03 de noviembre de 2025.

I) Téngase por recepcionados los presentes autos caratulados: **"NORRY REMIGIO ROSENDO c/ DIAZ MARIA CRISTINA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 1467/18"**, en 01 cuerpo con 08 fojas, provenientes de la Oficina de Archivo de este Centro Judicial.

II) Habiendo sido solicitados los autos del título por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 del Centro Judicial Monteros y no encontrándose digitalizado el expediente: Remítanse los presentes autos en 01 cuerpo de 08 fojas, para ser digitalizados por la Oficina de Digitalización y poder ser consultado a través de la página web del Poder Judicial.

III) A tales efectos líbrese oficio a la mencionada Oficina de Digitalización, al mail lwilde@justucuman.gov.ar, a fin de que se proceda a dar cumplimiento con el punto antecede. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.